



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO	
1cp 20 OCT 2021	
HORA 11:27	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS 54

La Paz, 19 de octubre de 2021  
CITE: CD/ CCLYSE/EXT N° 0285/2020 - 2021

Hermano:  
Dip. Freddy Mamani Laura  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**  
Presente. -

CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARIA GENERAL	
5775 25 OCT 2021	
HORA 8:30	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS

REF. - PROYECTO DE LEY

**PL- 346-20**

De mi mayor consideración:

En el marco del Reglamento General de la Cámara de Diputados, remito a su Investidura el Proyecto de Ley " **LEY QUE DECLARA AL 5 DE FEBRERO COMO DIA DEL TRABAJADOR DEL ARTE AUDIOVISUAL BOLIVIANO**"

Asimismo, en observancia a los requisitos establecidos al efecto, adjunto cuatro ejemplares del proyecto de Ley y el medio magnético correspondiente.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Dip. I. Renán Cabezas Veizán  
**PRESIDENTE**

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN  
Y SISTEMA ELECTORAL**





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS  
A LA COMISIÓN DE  
NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA  
ORIGINARIO, CAMPESINOS,  
CULTURAS Y INTERCULTURALIDAD  
SECRETARIA GENERAL

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los escenarios que antes de la pandemia congregaban a cientos de personas para memorables presentaciones en Bolivia, hoy mantienen sus puertas cerradas debido a la crisis sanitaria, manteniendo a los artistas bolivianos alejados de esa conexión presencial con su público. Por esto, los artistas bolivianos se han declarado en emergencia.

Durante el gobierno De Facto, Jeanine Áñez, anunció el 4 de junio del 2020, el cierre del Ministerio de Culturas junto a los Ministerios de Deportes y Comunicación, para "ahorrar recursos y destinarlos a la lucha contra el coronavirus". La decisión provocó una fuerte reacción del gremio artístico boliviano que incluso impulsó en redes sociales el movimiento "Soy artista, no soy un gasto absurdo".

En este entendido, además de las políticas públicas de reactivación económica para distintos sectores de la sociedad boliviana, se necesita la revalorización y reconocimiento a la labor de los trabajadores culturales en sus diferentes áreas,

### **ANTECEDENTES. -**



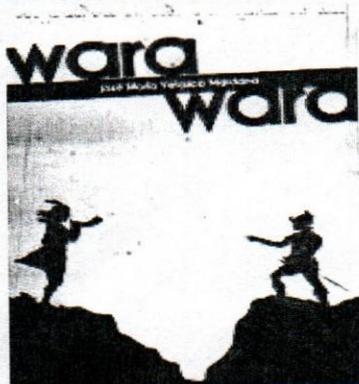
las costumbres urbanas de la época.

Las primeras filmaciones cinematográficas en Bolivia se realizan a principios del siglo XX. El 15 de agosto de 1904 se hizo la proyección de la transición de mando de Manuel Pando al presidente Ismael Montes, este tipo de realizaciones cinematográficas generalmente se proyectaban en el Teatro Municipal de la ciudad de La Paz. A partir de 1913 el espectáculo del cine se establece entre



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

En 1925 se estrena Corazón Aymara, film considerado como el primer largometraje, realizado por Pedro Sambarino. Aparentemente ese mismo año (1925) José María Velasco Maidana produce otro largometraje titulado "La profecía del lago"; el filme no llegó a presentarse ante el público debido a la censura, al tratarse de los amoríos entre un pongo y la esposa del dueño de una hacienda; esto transgredía las estructuras de la época en las que predominaban prejuicios raciales y sociales, por lo que incluso se llegó a intentar secuestrar la película para incinerarla.



En 1930 se estrenó en la ciudad de La Paz, el largometraje Wara-Wara, es un largometraje boliviano dirigido por José María Velasco Maidana basado en una obra teatral del escritor Antonio Díaz Villamil llamada "La voz de la quena", Después de setenta años de su presentación original, el 23 de septiembre de 2010 en la Cinemateca Boliviana se presentó

una versión restaurada del filme, tras haberse encontrado veinte años antes una copia de la película en un viejo baúl.

Se estrena en 1936 "La Guerra del Chaco" (también conocido como "Infierno Verde"), dirigida por Luis Bazoberry García, quien se convirtió en una especie de fotógrafo de guerra y cineasta, esta faceta se manifestó en su labor de aerofotogrametría del ejército boliviano, entre 1932 y 1935, trabajo como fotógrafo oficial de guerra, oportunidad que aprovechó para filmar los escenarios de la contienda que luego cobrarían forma en el documental "La Guerra del Chaco".





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

En marzo de 1953 el gobierno crea el Instituto Cinematográfico Boliviano I.C.B., con el objetivo de promover la cinematografía en Bolivia. El I.C.B., realizó cientos de documentales y noticieros, el registro histórico de la Revolución Nacional, y se convirtió en el escenario donde se desenvolverían quienes luego serían los principales realizadores del cine boliviano. El Instituto Cinematográfico Boliviano es disuelto en 1968.



En 1953 se estrena "¡Vuelve Sebastiana!", dirigido por Jorge Ruiz, cortometraje, fue una de las primeras producciones bolivianas en alcanzar una amplia trascendencia internacional con premios en varios festivales. El film tiene un gran valor antropológico, ya que se acerca con rigor y recato a las tradiciones y leyendas, fiestas y rituales, costumbres y formas de trabajo (como el cultivo artesanal de la quinua). Un verdadero clásico del cine boliviano sobre una comunidad que está entre las más invisibilizadas de nuestro país.

A mediados de la década de los 60', se crea el Grupo Ukamau, integrado por Oscar Soria (+), Jorge Sanjinés, Ricardo Rada y Antonio Eguino, cuyos integrantes siguen produciendo hasta la época.



Los fundadores del Grupo Ukamau, realizaron los largometrajes muy importantes en la historia del Cine Boliviano. Podemos citar a algunos: "Yawar Mallku (1969)", "El coraje del pueblo (1971)", "Jatum auka (El Enemigo Principal) (1973)", "Pueblo Chico (1974)", "¡Fuera de aquí! (Llocsi caimanta) (1977)", "Chuquiago (1977)", "Las banderas del amanecer (1983)", "Amargo Mar (1984)", "La nación clandestina (1989)", "Para recibir el canto de los pájaros (1995)", "Los Andes no

creen en Dios (2007)", entre otros títulos.

Después de haber realizado varias acciones ante instituciones gubernamentales y reclamos en las calles exigiendo una Ley del Cine, que regule la actividad cinematográfica en Bolivia, logramos que esta sea promulgada el 20 de diciembre





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

de 1991, (Ley del Cine N° 1302), y el reglamento a dicha ley se firmó el 7 de mayo de 1993.

El año 1992 comienza a funcionar el Consejo Nacional del Cine (CONACINE), máxima entidad rectora en materia cinematográfica en Bolivia que apoya la producción audiovisual boliviana a través del Fondo de Fomento Cinematográfico (FFC), que otorga créditos a bajo interés para la realización de proyectos cinematográficos.

Posteriormente, un hecho sin precedentes en la historia del cine boliviano se dio el año 1995, con el estreno de cinco largometrajes gracias al apoyo del CONACINE. A partir de ese año se incrementó la producción de películas hechas en el país. También en esta década se empieza a contar con un número mayor de profesionales con formación académica en las diferentes áreas de la realización cinematográfica; principalmente profesionales formados en La Escuela Internacional de Cine y TV (EICTV) de San Antonio de los Baños (Cuba), considerada como una de las más importantes instituciones de formación audiovisual en el mundo.

El año 2007, el gobierno del presidente Evo Morales Ayma declaró mediante Decreto Supremo N° 29067, al 21 de marzo como el Día del Cine Boliviano en conmemoración del aniversario del asesinato de Luis Espinal, como un homenaje a la lucha del padre Espinal por los derechos humanos, la democracia en el país, y en reconocimiento a su aporte a la cinematografía de Bolivia.

El 20 de diciembre de 2018, después de varios años de trabajo y solicitudes, principalmente ante el Ministerio de Culturas, y la participación de muchos colectivos vinculados al audiovisual en nuestro país, es promulgada por el presidente Evo Morales la nueva "Ley N° 1134; Se crea la "Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos" (ADECINE), pero hasta la fecha no se cuenta con la reglamentación de esta ley cine y arte audiovisual bolivianos"

### **¿CÓMO SE DESENVUELVEN LOS TRABAJADORES DE LA CINEMATOGRAFÍA?**

Llamamos producción cinematográfica o rodaje al proceso que comprende la creación de una película, desde la idea hasta la filmación, muchas veces hemos





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

visto titulares, como las películas bolivianas: "Chuquiago", "Mi Socio", "La Nación Clandestina", "Amargo Mar", "Cuestión de Fe", "American Visa", "Dependencia Sexual", o, "¿Quién mató a la llamita blanca?", entre muchos otros. Detrás de estos titulares hay un gran esfuerzo, dedicación, coordinación, dinero, etcétera, dividido en diferentes tiempos o etapas, estas pueden definirse en lo siguiente:

- Desarrollo: En esta etapa se crean las ideas para la película, se compran los derechos de libros/obras y se escribe el guion. También se busca la financiación del proyecto.
- Preproducción: Para preparar todo lo necesario para el rodaje se contrata el reparto de actores y personal, se eligen los escenarios y se crea el set de grabación.
- Producción: Los elementos que no son necesarios editar se filman durante el proceso de grabación.
- Postproducción: Se editan las imágenes, el sonido y los efectos especiales de las películas.
- Distribución: La película resultante se distribuye y se estrena en los cines, en video y plataformas digitales.

En cada una de estas etapas trabajan diversos profesionales, como ser: guionistas, productores ejecutivos y de campo, directores de fotografía, de sonido, de arte, maquilladoras, efectistas, vestuaristas, eléctricos, maquinistas, continuistas, editores, animadores, generalistas en 2D/3D, actores de voz, músicos, diseñadores, choferes, suministradoras de comidas, etcétera. Como manifestamos anteriormente la mayoría de los trabajadores en las diferentes áreas cuentan con formación académica.

A lo largo de varias décadas quienes trabajan en el Arte de narrar historias mediante la proyección de imágenes, han ido consiguiendo muchos de sus objetivos con trabajo, persistencia y mucha paciencia. Ahora estamos conformándonos en sindicatos, asociaciones o movimientos civiles, en este tiempo muchos de nosotros estamos trabajando en consolidar estas organizaciones. Una de las demandas del sector de trabajadores en cine, es decir, de las diferentes áreas de trabajo del medio audiovisual y cinematográfico es el lograr que se declare a través de una ley el día 5 de febrero, fecha de nacimiento de Don Antonio Eguino Arteaga, como "Día del Trabajador Cinematográfico y del Arte Audiovisual", en homenaje a su labor como





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

cineasta y principalmente, formador de varias generaciones de trabajadores cinematográficos.

### JUSTIFICACIÓN. -



Antonio Eguino Arteaga, es una persona trascendente en el medio cinematográfico, no sólo porque él dirigió películas que tienen mucho éxito a nivel nacional e internacional, mucha de su actividad pública es ampliamente conocida y está ya registrada en la historia de nuestro país, por ejemplo, fue uno de los impulsores para el traslado de la Estela Bennett, después de 69 años de permanencia en el municipio de La Paz retorne a

su natal Tiwanaku.

Pero hay una faceta de su vida que muy pocos la conocen, y es el de formador de trabajadores en las diferentes áreas de la producción cinematográfica, en la década de los setenta, fue el único formó técnicos de manera permanente; técnicos que con el tiempo se convirtieron en personal imprescindible en los rodajes, hasta la actualidad. Haciendo conocer su excelente formación y calidad profesional en el campo que se desenvuelven.



Prueba de ello es el grupo "La Escalera", que se hizo merecedor de premios tanto cinematográficos, como teatrales. Los miembros de este grupo, permanentemente, agradecen el apoyo que les brindo Antonio Eguino, en la realización de sus trabajos cinematográficos; asesorándoles en la fotografía y edición o prestándoles equipos de cámara y luces.

Formó a Freddy Delgado Choque (+). Quien ingresó a trabajar con Antonio Eguino a los 15 años, el primer trabajo que realizo fue el de limpieza en el Estudio Fotográfico Eguino, luego aprendió a revelar fotografías, con el pasar del tiempo





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

convirtiéndose en el mejor foquista que tuvo el cine boliviano, la calidad de su trabajo fue reconocido a nivel nacional e internacional. "Habría que hacer una lista de los largometrajes bolivianos en los que no trabajó, porque hacer una lista de aquellos en los que contribuyó llevaría varias páginas. Freddy Delgado es fundamental en las últimas cuatro décadas de la cinematografía boliviana, colaborador por excelencia como asistente de cámara, foquista, técnico dispuesto a ejercer las múltiples labores que hacen que una película esté bien hecha" (Alfonso Gumucio). En vida le hicieron varios homenajes por su aporte a la cinematografía nacional.

Otro de sus alumnos fue Guillermo Aguirre (+), cineasta, narrador y guionista cinematográfico, profesor en la Escuela de Cine del municipio de El Alto, y en varias comunidades indígenas. Ganó el premio literario Franz Tamayo el año 2002.

A Paolo Agazzi, destacado director de cine Ítalo-boliviano, lo invito a participar en la película Chuquiago, motivando su estadía en nuestro país hasta estos días. Paolo Agazzi es director de: Mi Socio, Los Hermanos Cartagena, El Día que Murió el Silencio entre otros títulos.



Necesitaríamos varias hojas para destacar a la gente de producción, fotografía, edición, cámara, maquinistas, etcétera, que fueron formados por Antonio Eguino.

Los técnicos de Antonio Eguino, desplegaron sus alas para trabajar con otros directores o por su cuenta, siempre con el apoyo incondicional de su mentor, Antonio Eguino Arteaga. Los mismos transmiten todos sus conocimientos a sus eventuales compañeros de trabajo.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Prisionero en la dictadura de Hugo Banzer cooperando de manera solidaria con bolivianos y extranjeros que eran perseguidos por los gobiernos militares de la época, arriesgando la vida y la de su familia, Una vez recuperada su libertad el continuó apoyando a las personas que necesitaban ayuda.

En el Estudio Fotográfico; "Foto Eguino", formó a muchos en el campo de la fotografía fija y de estudio, convirtiendo a este espacio en un lugar de encuentro de personalidades del arte boliviano.

### TESTIMONIOS. -

**Daniel Quintana Téllez**  
(Comunicador Social – Fotógrafo de Estudio – Especializado en fotografía fija para cine)



Yo soy Daniel Quintana Téllez, tengo 69 años, he llegado al estudio fotográfico Eguino el año 1972, exactamente cuándo tenía veinte años todavía estaba en colegio y bueno yo llegue acá porque Antonio Eguino había tenido más antes el Estudio Fotográfico por la 6 de agosto y además estaba trabajando en la parte de cine con el Grupo Ukamau con Jorge Sanjinés, entonces él había hecho el Coraje del Pueblo, una película tan importante sobre la masacre de San Juan, el hizo la fotografita.

Por el Estudio Eguino, han debido pasar unas cincuenta personas que han trabajado, Antonio fue siempre el que hizo favor a la gente, incluso a la gente exilada que llegaba, se sacaba la camisa para darle al que necesitaba, como había esa relación política de Antonio con la gente, le pedían trabajo, "Antonio hay una muchacha que quiere trabajar... Tráela al estudio" de esa manera, su respuesta siempre fue positiva, en el estudio ha trabajado David Acevey que era retocador y fotógrafo, él trabajó también con Luis Espinal en el semanario aquí. Luis Espinal fue también parte de este pequeño mundo de la fotografía que existe en la Plaza del Estudiante, Antonio ha entrado a la parte del cine con la idea de formar gente, acá en el estudio, te digo mínimo unas cincuenta, sesenta personas han salido sabiendo fotografía, el queda es Carlitos que aparte de fotógrafo es abogado, pero él sigue trabajando en fotografía y no quiere ejercer la abogacía, así como él ha habido





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

mucha gente, dentro el cine empíricamente nos ha formado a mucha gente, mucha, mucha gente, yo digo ha sido una escuela empírica de la mayoría de la gente que ha aparecido en el cine, Antonio era genial, sabía enseñar, te sabía entusiasmar era muy didáctico en las cosas para enseñarte.

**Hugo Pozo:**  
**(Actor de teatro y cine)**



Antonio Eguino, siempre ha sido minucioso en su trabajo, le gustaba que las cosas le salgan bien, entonces todos teníamos que someternos a ese criterio, y obviamente la gente se ha acostumbrado hacer cosas buenas y por eso que realmente Antonio siempre estuvo viendo los detalles mínimos, porque en el cine todo se tiene que ver y gracias a Dios al margen de ser yo actor de teatro he trabajado mucho haciendo cine, personalmente yo trabajé y empecé hacer cine justamente con Antonio, con la película Chuquiago, de esto pasa más de cuarenta años y ahí vi que fueron formándose muchos técnicos y gente técnica de cine, que empezaron sus primeros pasos y obviamente fue el forjador de nuevos generadores de actores y obviamente de técnicos de cine y claro el merece realmente un reconocimiento no solamente de la gente que lo rodea sino a nivel nacional y sobre todo de los gobiernos, porque él ha sido formador de muchas generaciones reitero y los homenajes y reconocimientos se deben hacer en vida.

**Paolo Agazzi.**

**(Director – Productor)**



Mi primera experiencia profesional en el cine boliviano fue como asistente de dirección y de montaje en la película de Antonio Eguino CHUQUIAGO. Fue una experiencia fundamental para mi futuro de director de cine. En ese rodaje aprendí, gracias a un gran maestro como fue Antonio Eguino, el verdadero oficio de hacer cine. Posteriormente Antonio Eguino, en su siguiente película AMARGO MAR, me asignó la responsabilidad



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

de director de producción, un acto de confianza muy osado, considerando la magnitud de producción del proyecto y considerando que era mi primera vez como productor ejecutivo. Luego vinieron otras experiencias y largos viajes en diferentes rincones de Bolivia que me permitieron conocer a fondo las diferentes realidades del país: documentales, spot publicitarios y búsqueda de locaciones para diferentes proyectos. Todas las experiencias que me formaron como el cineasta boliviano que soy hoy en día, pero sobre todo experiencias que fueron la base de una profunda amistad, una amistad de más de cuarenta años.

**Mela Márquez Saleg.**

**(Cineasta, comunicadora social, semiótica, montajista, directora de cine, directora ejecutiva de la Cinemateca Boliviana)**



Hablar del Antonio Eguino para mí es muy importante porque ha sido mi maestro, mi verdadero maestro al margen que yo he ido a estudiar afuera pero con quien me he iniciado es con Antonio Eguino Arteaga, era un maestro tiempo completo, no solo formo ese taller que era dedicado formar jóvenes si no que todos sus colaboradores, él nunca escatimó nunca tuvo ninguna envidia, ni secretos para compartir sus conocimientos, y es ahí donde yo me involucro en el cine me enamoro del cine, me involucro inmediatamente después en Amargo Mar, en Los Hermanos Cartagena y en todo lo que hacía, estaba el Pablo (Agazzi), La Raquel (Romero), la Danielle Caillete, obviamente en Cacho

(Oscar) Soria y Don Antonio que tenía su carácter, pero nos enseñó todo lo que es preciso en el cine rigor, disciplina, puntualidad y habilidad también porque no hacía rotar de las diferentes funciones que nos ponía y era muy estricto y vigilaba. Por lo tanto, a mí que el cinco de febrero fecha de nacimiento de Don Antonio Eguino sea la fecha del día del trabajador cinematográfico me parece excelente, es un tributo que se le hace en vida a alguien que ha contribuido de manera no solamente con su obra, no solamente al patrimonio fílmico boliviano que es quien ha dado la mayor cantidad de documentos y films sea en video que en cine a la Cinemateca, al margen de haber dado la moviola y otros son desprendimiento y su conocimiento y en todas sus cosas que tiene relacionados al cine, Gracias Antonio, nunca terminare de agradecerle que me has hecho una mujer cineasta, nunca has tenido discriminación entre hombre ni mujeres, parece que fueras de la antigua guardia





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

pero eras un hombre de muy avanzada, en cuanto a todo, quien te conoce te reconoce.

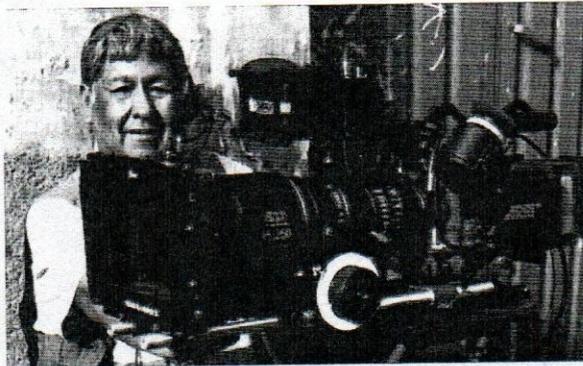
### **Gabriel Baez Peñaranda**

**(Ing. Eléctrica)**



Cuando yo pertenecía a la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica, me destinaron a trabajar con Don Antonio Eguino, para que haga la instalación de energía eléctrica para los set de filmación de la película Chuquiago, yo hasta ese momento no conocía nada sobre la realización de una película; a medida que pasó el tiempo me integre al equipo de filmación, con la colaboración de Guillermo Aguirre, quien me indicaba como uno debía hacer las cosas, así pude participar en otros trabajos de cine como ser Mi Socio y Amargo Mar, yo estoy muy agradecido con don Antonio Eguino por haberme permitido trabajar con él y así poder conocer el mundo del cine.

### **Freddy Delgado Choque (+) (Foquista y Asistente de cámara)**



Todos hacíamos todo, eras gaffer, eras eléctrico, eras sonidista, eras asistente de cámara, eras maquinista y así empezamos en la escuela, porque Antonio era esa escuela, estábamos con Daniel Quintana, Gaspar Vera que hizo el sonido en la primera historia de Chuquiago, después Guido Alvares, Leopoldo Sanjinés, que era un visitador médico, ¿quién más? Guillermo (Aguirre) y yo, nos prestábamos equipo no, nos hemos prestado la Beauliou (cámara de cine), de Antonio Eguino, nos hemos prestado una grabadorita esa que se utilizaba en casa, y nos comprábamos película virgen en blanco y negro de algunos amigos de canal siete, que a ellos también nosotros les pedíamos el favor para revelar, porque era el único lugar donde se podía revelar, no había otro porque mandar afuera te costaba mucha plata, entonces así hacíamos, y teníamos una



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

pantallita, teníamos dos carretes donde revisábamos nuestra película, donde se cortaba y contaba cuantos cuadros son, eso habíamos aprendido de Chuquiago, porque en Chuquiago se editó con Antonio Eguino en un cuarto de canal siete.

**Guillermo Aguirre (+)**  
**(Escritor, guionista, director, camarógrafo)**



Tira cables, técnico, guionista bueno de todo yo he sido en el cine nacional bueno yo le digo yo soy Guillermo Aguirre, él es Hugo Pozo y José Bozo. ¿Qué hacen ustedes?, somos de teatro, yo hago producción le digo y teatro, consigo lo que me piden y yo hago y lo consigo gratis, y con esa mirada que tiene Antonio Eguino, comienza a escorcharme como dicen no, te comienza a escorcharte de arriba abajado hace así, te pregunta y te mira a los ojos, una mirada inquisidora, te mira sube la cabeza, como fotógrafo, todos los fotógrafos siempre te miran así de reojo.

Un día el Antonio me dijo: "Tú vas a ser uno de los del cine boliviano porque tienes pasta", entonces hay se crea la famosa frase de la raza, "tú perteneces a la raza de los cineastas", (Grupo La Escalera) Tenemos el orgullo de haber hecho de haber ganado dos Cónдор de Plata, y del ser el primer grupo de cine, de cine porque no hacíamos video, hicimos cine en 16 mm. Con película blanco y negro reversible conseguida de Televisión Boliviana, el equipo nos prestaba don Antonio con la aquí ciencia de Don Cacho (Oscar Soria) que nos garantizaba que no le iba a pasar nada.

**Policarpio Torres Maydana (Iluminador, maquinista, camarógrafo)**





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Quien les habla Policarpio Torrez, uno de los pupilos de nuestro maestro cineasta Antonio Eguino, el año 1985 incursiono esta mi vida en el arte del cine, con nuestro maestro Antonio Eguino en el cual me formo, me capacito en varias actividades que aglutina este bello gremio, por ejemplo hacer iluminación en cine un arte para poder iluminar y llevar la imagen perfecta a la televisión, o como por ejemplo archivo que en esos momentos se requería de una videoteca en la que teníamos que tener registro, porque no hablar de la moviola; la moviola donde reciclábamos las cintas como decimos vulgarmente "el pelis", que un trabajo, pero aprendimos, tenía que estar a la perfección ya todo listo, la iluminación, el VTR, el personaje o las luces, inclusive siendo como a él le gustaba tomar su café tenía que estar al agrado de lo que a él gustaba tomar su cafecito, para que un poco se relaje y continuar con esto que es el trabajo del rodaje, en sus momentos, para mí justo en estos momento hacer un homenaje como trabajadores de este arte bello como somos cineastas, en su día como es cinco de febrero hacerle homenaje es muy plausible, para este personaje que en su momento me acogió y me enseñó mucho.

**Donato Espinoza**  
**(Musico boliviano, charanguista)**



Hola amigos mi nombre es Donato Espinoza, charanguista y músico boliviano, los reconocimientos, los homenajes a nuestros artistas, a nuestros valores bolivianos se los hace en vida y en este caso pues a un gran maestro, me refiero a Don Antonio Eguino, gran personaje, gran maestro con quien también tuve el gusto de poder trabajar en Los Andes no Crean Dios, fue una experiencia impresionante con él, una persona muy educada, además muy asequible, muy maestro, muy él y pudimos hacer toda la aparte de la banda musical los temas importantes de la película y creo que fue un momento para mí muy puntual porque hacer música para una película no es fácil, sin embargo con la dirección del maestro Eguino pudimos hacer una cosa muy linda. Yo creo que todos los homenajes se los hace en vida,





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

cuando ellos están aquí, cuando ellos sienten en el corazón son valorados por su público, por sus estudiantes y por la gente que lo quiere y lo admira, sobre todo, felicidades.

### Patricia Quintanilla

(Realizadora, productora)



Conocí a Antonio Eguino durante el rodaje de su película Amargo Mar y desde entonces tuve el privilegio de tenerlo como maestro y luego amigo.

En los diferentes rodajes en los cuales tuve el honor de ser convocada por él, creció mi admiración por el profesional creativo y apasionadamente comprometido con el cine boliviano. Para mí, Antonio Eguino es el gran representante de nuestro cine.

¡Gracias infinitas Maestro Eguino!

### ¿Quién es Antonio Eguino Arteaga?

Antonio Eguino nacido el 5 de febrero de 1938 en la mina Viloco, departamento de La Paz. Durante sus estudios realizó varios trabajos de cine. El más importante fue su proyecto de grado, el cortometraje The Victim, que narra la historia de una muchacha boliviana que, ante la hostilidad de la vida en la ciudad, decide quitarse la vida. Durante sus estudios tuvo como catedrático al director Sydney Lumet. En 1968 se integró al grupo Ukamau de Jorge Sanjinés y en 1969 fue director de fotografía en la película Yawar Mallku. En 1970 filmó su primer corto documental titulado; "Basta", en el cual se aborda la nacionalización de la petrolera Gulf Oil Co. En 1971 participó de la película; "El coraje del pueblo", también como director de fotografía. En mayo de 1972 funda oficialmente el estudio fotográfico "Foto Eguino". En 1975 estrenó con la productora Ukamau su primer largometraje, Pueblo chico. En 1977 estrenó el largometraje Chuquiago, que llevó a las salas de cine a un millón de personas, un record en el cine boliviano. En 1984 estrenó el film Amargo Mar, un largometraje de carácter histórico relacionado con la Guerra del Pacífico. En el 2007 estrenó Los Andes no creen en Dios, largometraje basado en la novela homónima





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

de Adolfo Costa du Rels y en los relatos Plata del Diablo y La Miskki Simi, del mismo autor. Luego del estreno de Amargo Mar, Antonio Eguino tuvo un papel importante en la creación del Consejo Nacional del Cine de Bolivia – CONACINE y de la Asociación de Cineastas – ASOCINE, Después, en 1988, fue Oficial Mayor de Cultura de la Alcaldía de La Paz. A inicios de los años 90 fue nombrado Gerente General de la Empresa Nacional de Televisión. El 2004 ejerció el cargo de director ejecutivo del CONACINE. Ha sido Miembro del Directorio de la Fundación Cultural Quipus, Miembro del Directorio de la Fundación Cinemateca Boliviana y Cofundador de la Asociación de Cineastas de Bolivia. En 1978 fue nombrado ciudadano notable de la ciudad de La Paz, en reconocimiento a su película Chuquiago. El 2002 recibió una condecoración de la Prefectura de La Paz por “su aporte valioso a la cultura y a la conservación del patrimonio”. El 21 de marzo del 2010 fue condecorado con la medalla “José María Velasco Maidana”, en reconocimiento a la producción cinematográfica boliviana, por el Ministerio de Culturas y el

#### **CONSEJO NACIONAL DEL CINE.**

La “Fundación Cinemateca Boliviana”, preserva el material fílmico de Antonio Eguino Arteaga, por los datos de la misma podemos afirmar que es el cineasta boliviano que ha producido en todos los formatos existentes, films de 16[mm] y 35[mm], en video analógico y digital. Solo como dato podemos mencionar que en el formato U-Matic pasan de los 2.500 cassettes depositados en el archivo Marcos Kavlin de la FCB, el aporte a la memoria audiovisual de nuestro país es invaluable, en este archivo se encuentran imágenes de los nueve departamentos, de sus capitales y provincias, audios ambientes de los mismos, música, rituales, danzas, etcétera.

Antonio Eguino Arteaga, con su sacrificio, tesón, talento, y sus convicciones, ha logrado cambiar el ambiente del audiovisual boliviano.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## MARCO LEGAL. -

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Que el Artículo 8. En su párrafo II. Señala; El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien. Asimismo, el Artículo 98. Párrafo III. Indica; Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país. Además, el Artículo 101. Las manifestaciones del arte y las industrias populares, en su componente intangible, gozarán de especial protección del Estado. Asimismo, disfrutarán de esta protección los sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, en su componente tangible e intangible.

Por otro lado, el Decreto Supremo N° 1241, 23 de mayo de 2012, en sus definiciones establece las siguientes:

**Arte:** Son todas las creaciones tangibles o intangibles realizadas por el ser humano a través de recursos visuales, plásticos, sonoros y otros, que a la vez permiten expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones. Las artes pueden ser musicales, escénicas, plásticas, populares, audiovisuales e indígenas;

**Artista;** Es la persona que interpreta o ejecuta una o varias manifestaciones de arte;

**Películas de Producción Nacional;** Son las películas dirigidas y/o producidas por personas naturales o jurídicas nacionales;

**Producción por Artistas Bolivianos;** Es la planificación, organización de un evento artístico (espectáculo, festival, exhibición, exposición, puesta en escena o presentación, elaboración o creación), por artistas bolivianos o por personas naturales o jurídicas que se encuentre vinculadas con el arte y la cultura boliviana.

  
Dip. I. Renán Cabezas Veizan  
PRESIDENTE  
COMISION DE CONSTITUCION  
LEGISLACION Y SISTEMA ELECTORAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
Asamblea Legislativa Plurinacional





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**PROYECTO DE LEY.....**  
**Ley de... AGOSTO de 2021**  
**LIC. LUIS ARCE CATACTORA**  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,**

**DECRETA:**

**PL- 346-20**

**LEY QUE DECLARA AL 5 DE FEBRERO COMO DÍA DEL TRABAJADOR DEL ARTE AUDIOVISUAL BOLIVIANO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Se declara **AL 5 DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO DÍA DEL TRABAJADOR DEL ARTE AUDIOVISUAL BOLIVIANO**, en homenaje al onomástico de Antonio Eguino Arteaga, como un justo reconocimiento por su labor formadora de trabajadores del arte audiovisual boliviano y al aporte al desarrollo del cine boliviano por parte de los trabajadores en arte audiovisual.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA.** - En el plazo de ciento veinte (120) días calendario computables a partir de la promulgación de la presente Ley, se elaborará el reglamento respectivo en coordinación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, con objetivos de establecer asueto para los trabajadores del arte audiovisual cada año en fecha 5 de febrero.

**DISPOSICIONES ABROGATORIAS Y DEROGATORIAS**

Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los ..... días del mes de febrero del año dos mil veintiún.

*[Firma]*  
Dip. L. Renán Cabezas Veizán  
PRESIDENTE  
COMISION DE CONSTITUCION  
LEGISLACION Y SISTEMA ELECTORAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
Asamblea Legislativa Plurinacional

